***No. UTPLEZ/246/2020***

***Asunto:*** *Respuesta a solicitud  
información.*

**C. MAYRA SELENE LAMAS FLORES**

***P R E S E N T E.***

Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través del **Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa**con número de folio 000928 en la que textualmente solicita lo siguiente;

**“Bajo los principios del artículo 18 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, solicito conocer todas las actas, audios, vídeos, y/o versiones estenográfica de las reuniones de trabajo, sesiones ordinarias o cualquier reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que haya tratado sobre la iniciativa de modificaciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos remitida por el titular del Poder Ejecutivo en el año 2020.”(sic)**

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas; al respecto le informo de la respuesta que emite.

“La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública cuenta con cuatro actas de sesiones de trabajo celebradas en las siguientes fechas:

* **20 de abril de 2020.** Se lleva a cabo la instalación de Sesión Permanente de análisis. Asimismo, se tiene por recibida la iniciativa del titular del Ejecutivo del Estado mediante la cual propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020. La iniciativa se publicó en la Gaceta Parlamentaria núm. 0225 del día 16 de abril de 2020, disponible en la página oficial de Internet del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas:

<https://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20200416100215.pdf>

* **8 de mayo de 2020.** Reunión de continuación del análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa en análisis.
* **27 de mayo de 2020.** La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, recibió al Dr. Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, quien comparece ante la sesión permanente de la Comisión.
* **28 de mayo de 2020.** Se presenta a consideración y firma de las y los integrantes de la Comisión, el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto en el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020. El dictamen se publicó en la Gaceta Parlamentaria núm. 0231 del día 29 de mayo de 2020, disponible en la página oficial de Internet del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas:

<https://www.congresozac.gob.mx/coz/images/uploads/20200529105347.pdf>

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública registró el análisis, discusión y aprobación del dictamen de la iniciativa en cuatro actas que se anexan al presente en formato PDF. Sin embargo, no solicitó la grabación de audios, videos o versiones estenográficas de las reuniones de trabajo.

Y toda vez que es el procedimiento legislativo concluye con la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el cual corresponde al suplemento 3 al núm. 44 del sábado 30 de mayo de 2020, del **Decreto #392** de las reformas y adiciones a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas del Ejercicio Fiscal 2020. Disponible en la página oficial de Internet:

<http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/f68f539e-e9d3-475b-9bfb-90f1a53cae60;1.2>

De igual forma, la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el cual corresponde al suplemento 3 al núm. 44 del sábado 30 de mayo de 2020, de los **Anexos del Decreto #392,** que contiene el Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario de las reformas y adiciones a la Ley de Ingresos

del Estado de Zacatecas y Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas del Ejercicio Fiscal 2020. Disponible en la página oficial de Internet:

<http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/d3a42695-b12d-46eb-8800-b85b163aa31d;1.5>

Video Sesión del 29 de mayo de 2020 <https://www.facebook.com/congresozacatecas/videos/726112338135363/>

Boletines informativos

<https://www.congresozac.gob.mx/63/v18353>

<https://www.congresozac.gob.mx/63/v18887>

<https://www.congresozac.gob.mx/63/v18920>

<https://www.congresozac.gob.mx/63/v18346>

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ZACATECAS, ZAC., 25 DE JUNIO DE 2020**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.**

Con copia:

Dip. Pedro Martínez Flores.- Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.

Lic. Le Roy Barragán Ocampo - Secretario General de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.

Archivo